

PARADIGMA INSTRUCCIONAL PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

RESUMEN

Se diseña un paradigma instruccional para ser aplicado en la Práctica Profesional Docente en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Se utilizó una metodología descriptiva y de campo. Se aplicaron cuestionarios con escala de respuesta cerrada, elaborados según los programas de las asignaturas Práctica Profesional a 175 de 425 estudiantes que cursaban Práctica Profesional IV durante el segundo semestre de 2000. Aunque se concluye que existe un nivel de satisfacción elevado entre los estudiantes con las actividades de la Práctica Profesional, se necesita un paradigma que permita educación permanente, el aprendizaje y el desaprendizaje. El paradigma instruccional propuesto está cimentado en criterios sugeridos en el Modelo Evolutivo descrito por Boger-Mehall, Jackson y De Martino (s/f).

Palabras Clave: Paradigma Instruccional, Paradigmas, Investigación Evaluativa, Diseño Instruccional, Práctica Profesional.

DISEÑO
INSTRUCCIONAL

Autora:

Dra. MILAGROS C. CERISOLA P.*

mcerisol@postgrado.uc.edu.ve

Facultad de Ciencias de la
Educación

Universidad de Carabobo

**Licenciada en Educación,
Mención Ciencias Sociales.
Magister en Educación. Doctor
en Educación. Profesora en la
Facultad de Ciencias de la
Educación, Universidad de
Carabobo y en Programa de
Maestría en Educación. Maestra
de Aula en Educación Básica.
Organizadora y Participante en
Eventos Nacionales e
Internacionales. Miembro de
Comisiones de Trabajo.*

INSTRUCTIONAL PARADIGM TO THE PROFESSIONAL PRACTICE AT THE UNIVERSITY OF CARABOBO

ABSTRACT

An instructional paradigm is designed to be applied to the *area of Professional Practice* in the Faculty of Education at the Carabobo University. A descriptive and field methodology was carried on. Several Likert-answer type questionnaires based on the *Professional Practice* program were applied to a sample of 175 students out of a population of 425 enrolled in the *Professional Practice IV* course during the second semester on the year 2000. Although results showed that students are highly satisfied with the activities implemented in such subject, an instructional paradigm that allows permanent education, the acquisition of new knowledge or the distorage of previous knowledge is needed. The present proposal is supported on the criteria suggested by the Evolutive Model from Boger-Mehall, Jackson y De Martino's (n/d).

Key Words: Instructional Paradigm, Evaluative Research, Instructional Design, Professional Practice, Paradigms.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Todo educador necesita identificarse con un paradigma que le permita orientar la acción instruccional. El vocablo paradigma representa un conjunto de presunciones que determina una investigación y cómo ella se ejecutará. En función del Proceso de Evaluación Institucional de la actividad universitaria, la Comisión de Evaluación Institucional, tomando en cuenta las características de la universidad, ha seleccionado el Modelo de Autoevaluación propuesto por Kells (1997), en el que se establece que la evaluación la realizan los propios docentes. Por tanto, la institución ha de conocer cuáles son los niveles de satisfacción de los estudiantes de Práctica Profesional Docente acerca del servicio que reciben. En esta investigación se utiliza el Modelo de Evaluación Respondiente de Stake (1967), el cual señala que los educadores son los encargados de evaluar lo que ocurre en sus aulas y de estructurar su labor de instrucción.

Objetivo General de la Investigación. Diseñar un Paradigma Instruccional para ser aplicado en la Práctica Profesional Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Objetivos Específicos. * Diagnosticar los niveles de satisfacción de los estudiantes de Práctica Profesional Docente con las actividades instruccionales del Componente de Práctica Profesional de la FACE - UC. * Determinar las relaciones teóricas y empíricas entre los efectos deseados y observados en los programas del Componente Práctica Profesional Docente, de acuerdo a lo planteado por el modelo ajustado de evaluación respondiente de Stake. * Analizar teorías de Enseñanza - Aprendizaje que permitan la operacionalización de las actividades instruccionales en el componente de Práctica Profesional Docente. * Proyectar un Paradigma Instruccional para la Práctica Profesional Docente en la FACE - UC.

Justificación e Importancia. Este trabajo conduce al diseño de un Paradigma Instruccional que eventualmente podrá generar nuevos modos de concebir una acción instruccional de fácil asimilación por parte del estudiante de Práctica Profesional Docente, sea en la Universidad de Carabobo o en otras Instituciones de Educación Superior. Es una investigación principalmente descriptiva, y su importancia radica en que permite determinar la congruencia entre lo planificado y lo ejecutado, verificándose si los estudiantes consideran que reciben una formación adecuada de parte de la institución; si el modelo de instrucción utilizado es el adecuado o no; y si se consideran capaces de responder a las actividades planteadas para los roles programados en el Rediseño Curricular en la Facultad de Ciencias de la Educación (1995), tales como son: promotor y agente de cambio, orientador, investigador, administrador, facilitador del aprendizaje, planificador y evaluador.

METODOLOGÍA. Se trata de una investigación orientada dentro de los lineamientos de un proyecto factible, sustentada en una revisión documental y en un estudio de campo. En ella se emplea el método descriptivo, el cual se limita a observar y describir los fenómenos; de acuerdo al modelo de Stake ya citado, se describe la congruencia entre lo planificado en los programas de Práctica Profesional Docente y los logros que se observan en la ejecución de la Práctica.

Población y Muestra. Se seleccionó una muestra intencional constituida por 175 estudiantes de todas las menciones, dentro de una población de 425 estudiantes de Práctica Profesional Docente inscritos en la Práctica Profesional IV durante el segundo semestre del 2000.

Diseño de la Investigación. Consta de dos fases: una fase correspondiente a la revisión bibliográfica de los aspectos teóricos y otra fase correspondiente al estudio de campo, que se realizó aplicando instrumentos de recolección de información.

Procedimiento de Investigación. Los docentes expertos en el componente de Práctica Profesional analizan el alcance y objetivos del programa, revisan los objetivos y las actividades que involucran, con el fin de descubrir los propósitos y las preocupaciones establecidos en el programa, conceptualizando los objetivos y problemas. Los objetivos se convierten en actividades que ratifiquen la ejecución de los roles planificados en los programas, se identifican los datos necesarios; se seleccionan los instrumentos y sus aplicadores, en este caso, se utilizan las escalas de estimación que permitan evaluar los niveles de satisfacción.

Una vez observados los antecedentes, las transacciones y los logros de la matriz de observaciones; se aplica el instrumento, al cual previamente se le analizó la validez y confiabilidad, por último, se prepara el informe que determina la congruencia lógica y empírica entre los efectos deseados y observados en los programas del Componente Práctica Profesional Docente, de acuerdo a lo planteado por el modelo ajustado de evaluación respondiente de Stake.

La observación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos lleva a analizar teorías de Enseñanza – Aprendizaje, la teoría de sistemas, las teorías andragógicas y la teoría de las necesidades, que proporcionen la operacionalización de las actividades instruccionales en el componente de Práctica Profesional Docente, lo cual conduce a planificar acciones instruccionales sobre nuevas visiones de la organización del quehacer educativo que conlleva a concebir un Paradigma Instrucciona para la Práctica Profesional Docente en la FACE - UC.

Instrumento de Recolección de Información. Se elaboraron cuatro formatos de cuestionario; cada uno de ellos presenta una escala de calificación numérica de cinco categorías, de acuerdo con lo presentado por Cerisola (2001), y el grado de calidad oscila desde Altamente Satisfactorio = 5 hasta Insatisfactorio = 1. Los formatos sólo difieren en cuanto al número de ítems a responder. A los datos obtenidos mediante

estos cuestionarios se les analiza la frecuencia, el porcentaje y el promedio obtenido en cada alternativa de respuesta utilizando el paquete de software estadístico SPSS 11.B para Windows.

Validez y Confiabilidad. La redacción de los objetivos planteados en los programas fue modificada y revisada por expertos para ser convertidos en actividades a realizar por los estudiantes de Práctica Profesional Docente. Para determinar la confiabilidad de los cuestionarios, a cada uno de los instrumentos aplicados se le realizó el análisis del coeficiente Alfa (α) de Cronbach, el cual resultó ser lo suficientemente alto al estar comprendido entre 0,85 y 0,95; de ello se infiere que las pruebas presentan una alta estabilidad o consistencia, por lo que la aplicación de los instrumentos se consideró adecuada.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el análisis de los resultados fue utilizado el modelo de evaluación respondiente de Stake (1967) que se concentra en los procesos del programa y en cómo lo perciben los participantes en su desarrollo y sus efectos. Al revisar los Niveles de Satisfacción con respecto las actividades planificadas en las diferentes subdimensiones de la Práctica Profesional en los roles considerados, se puede determinar que en cualquier caso, más de 68,89 por ciento de los consultados manifiesta Niveles de Satisfacción comprendidos entre *Altamente Satisfactorio* y *Satisfactorio*, ambos inclusive, lo que implica que dichas actividades son consideradas provechosas a los intereses y expectativas de los estudiantes de Práctica Profesional Docente.

También se observa que al comparar los valores obtenidos en cualquiera de los roles para la sumatoria de los Niveles de Satisfacción *Altamente Satisfactorio + Muy Satisfactorio + Satisfactorio* en la Práctica Profesional IV, es superior que la sumatoria obtenida en similares roles y Niveles de Satisfacción para las Prácticas de componentes inferiores. Esto puede ser debido a que en ese componente el estudiante de Práctica Profesional Docente realiza la puesta en práctica de todos los roles y capacidades ocupacionales en forma integral y simultánea, lo que le permite adquirir una visión global del entorno educativo y la interrelación entre los diferentes roles para los cuales fue preparado.

Al comparar las medias obtenidas en todos de los roles y en todas las subdimensiones de la Práctica Profesional, las más bajas corresponden a los roles de **Orientador** y de **Promotor Social** en la Práctica Profesional II, con valores respectivos de 3,16 y 3,38; En cuanto a la sumatoria de los niveles de satisfacción *Altamente Satisfactorio + Muy Satisfactorio + Satisfactorio*, para el rol de **Orientador** se observa el menor valor obtenido en todos los componentes (68,89 %); y para el rol de **Promotor Social** se logra 86,67 %, respectivamente. Estos valores, aunque ascienden luego en la Práctica Profesional IV a 90,70 %, resultan ser los más bajos en este componente o subdimensión.

CONCLUSIÓN

Una vez analizados los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de información acerca de los niveles de satisfacción de los estudiantes de Práctica Profesional Docente de la Escuela de Educación de la FACE - UC, que cursan las asignaturas del componente de Práctica Profesional, se concluye que entre ellos existe un nivel de satisfacción elevado. Al medir la correlación entre los programas o efectos deseados y las actividades o efectos esperados en el diseño curricular vigente, se nota que al presente se cumplen los objetivos terminales y concretos especificados en el programa, a la vez que el estudiante considera que podrá ejecutar de manera muy satisfactoria las competencias ocupacionales para las cuales fue preparado.

No obstante, las exigencias de la sociedad del conocimiento implican que el estudiante debe poseer competencias para adquirir nuevos conocimientos y desarrollar nuevas capacidades y destrezas, no siendo suficiente el actualizarse, sino incluso puede hacerse necesario desaprender los conocimientos previos a través de un paradigma instruccional dinámico, que posea alto grado de flexibilidad y que contemple la educación permanente.

Asimismo, los objetivos planteados en los programas se convierten en prototipos para modificar y mejorar el producto que se observa en las actividades realizadas por los estudiantes de Práctica Profesional Docente. Es por ello que se anticipa la necesidad de formular a futuro un paradigma instruccional alternativo que le permita adquirir el conocimiento necesario de una forma más rápida y provechosa, o de otro tipo de conocimiento

más ajustado a los requerimientos de la sociedad siempre cambiante; ya que pudiera darse la situación de que el estudiante convertido en docente, a través de su desempeño profesional, detecte que no se encuentra capacitado en forma conveniente para ejecutar los roles para los que fue preparado, o que dichos roles ya han perdido vigencia motivado a algún cambio en la realidad del entorno social.

En consecuencia, de lo anterior, se considera viable un Paradigma Instruccional cuyo diseño tome en cuenta postulados de la andragogía, la teoría de sistemas y la teoría cognitivista; el mismo se basa en una adaptación del modelo de Diseño de Sistemas Instruccionales descrita por Boger-Mehall, Jackson y De Martino (s.f.), denominada Modelo Evolutivo.

PROPUESTA DE PARADIGMA INSTRUCCIONAL

El presente paradigma instruccional combina las experiencias de la enseñanza aprendizaje, la teoría de sistemas, las bases psicológicas fundadas en la teoría del aprendizaje cognitivo, la andragogía, los diseños instruccionales, y tiene como propósito que el estudiante del componente de Práctica Profesional Docente tome conciencia de la identidad de su profesión, de los objetivos a desarrollar en la misma y las investigaciones que le son propias para convalidar el comportamiento esperado como innovador y solucionador de las necesidades de su ejercicio profesional.

Justificación. Aún cuando al revisar los niveles de satisfacción con respecto a las actividades planificadas en los diferentes componentes de la Práctica Profesional se puede determinar que dichas actividades son consideradas provechosas a los intereses y expectativas de los Estudiantes de Práctica Profesional Docente; debe comprenderse que cualquier enumeración de necesidades es provisional y que constantemente se debe poner en tela de juicio la validez de los enunciados de necesidades.

Sin que pierda total vigencia un paradigma existente, comienzan a emerger y vislumbrarse los cambios, la comprensión repentina de situaciones, la percepción de un principio, el saber sobre tal o cual efecto, así como los estudios creativos y productivos del pensamiento que se prestan a la novedad, a la inventiva, a la producción de nuevas ideas que

solucionan situaciones y preparan para avances dentro de la sociedad del conocimiento.

Los alumnos de Práctica Profesional Docente aprenden por sí mismos lo que les sea significativo como profesionales de la docencia. La acción instruccional tiene por objeto concentrarse en aquellos aspectos de la realidad profesional hasta ahora inalcanzados por el tratamiento científico convencional del componente básico y del componente de especialidad, el cual configura un equilibrio relativamente estático dependiente de un conjunto de componentes interconectados por medio de relaciones agrupadas de algún modo predeterminado para lograr objetivos que le son comunes al sistema educativo.

Esta circunstancia, conjuntamente con el proceso de racionalización o ajuste a nivel de diseño curricular que vive la Universidad de Carabobo como consecuencia de la promulgación de las políticas de Racionalización emanadas del Consejo Universitario de dicha Universidad en 1998, conduce a proyectar a través del tiempo nuevos modelos, diseños o paradigmas instruccionales para la formación de los formadores.

Misión. El Paradigma Instruccional tiene por finalidad formar, bajo la acción instruccional, docentes de Práctica Profesional que estén en condiciones de aprender todo aquello que les sea significativo y significativo para solventar sus necesidades en el desempeño de la práctica docente; fomentando simultáneamente la habilidad de desaprender todo aquello que no le es pertinente para el contexto donde se desenvuelve y requiere de construcciones de nuevos pensamientos y formulaciones de estrategias instruccionales que lo lleven a la plataforma de la enseñanza aprendizaje de nuevos conocimientos.

Visión. Constituir una plataforma que permita proyectar la acción instruccional humanizada, reflexiva y comunicativa, donde se interrelacionen los sentimientos y el conocimiento de los involucrados en el hecho educativo.

Objetivos del Paradigma Instruccional. Organizar de manera sistemática el proceso y la acción instruccional de la Práctica Profesional Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo de acuerdo con las exigencias de la sociedad de conocimiento.

Planificar la acción instruccional con métodos andragógicos que le permitan al estudiante de Práctica Profesional Docente, aprender a aprender, aprender a desaprender de manera permanente.

Descripción del Paradigma Instruccional Propuesto. El paradigma sugerido está cimentado en criterios sugeridos en el Modelo Evolutivo, descrito por Boger-Mehall, Jackson y De Martino (s.f.), el cual, a su vez, es una adaptación del modelo de Diseño de Sistemas Instruccionales (Clark, 1995). El mismo permite especificar metas cortas o tentativas con el fin de probar nuevas ideas sin fijar una meta instruccional definitiva, y tiene como intención guiar el desempeño del docente de Práctica Profesional. (Véase la figura N° 1). A continuación se describen las diversas etapas del Paradigma Instruccional que se propone:

OBSERVACIÓN. El proceso se inicia con la identificación de un problema, lo que se conoce como el análisis de necesidades. Se compara lo que existe con lo que debería ser; se determina la existencia de una insatisfacción. Todos los sistemas abiertos comparten ciertos rasgos, pero estos resultan insuficientes para caracterizar adecuadamente a un sistema específico. En los sistemas educativos, por ejemplo, la observación de la estructura física puede ser transformada en acontecimientos significativos al diseñar la acción instruccional, pues los componentes de esta última son interdependientes y requieren el buen funcionamiento de la organización administrativa del instituto.

DIAGNÓSTICO. Se efectúa la comprobación de esas necesidades mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos apropiados para recopilar los datos de la población en estudio. Se trata de que el estudiante de Práctica Profesional Docente establezca una comprensión compartida sobre el proceso entero de la indagación producto del diagnóstico.

ASESORAMIENTO. Se requiere de un diseñador que se actualice constantemente, que se de cuenta del contexto social más amplio dentro del cual tiene lugar la instrucción, que haga uso y localice la información que necesita por diferentes fuentes, tenga un dominio pleno de los contenidos que imparte y de los principios pedagógicos, epistemológicos, psicológicos, filosóficos, sociológicos, que consulte ampliamente con otros

instructores para llegar a una visión común de la instrucción final y los medios para desarrollarla, que sepa aplicar la ciencia a su labor cotidiana para poder diseñar estrategias didácticas y educativas y lograr que todos los estudiantes aprendan.

El docente de aula trabaja con el docente de Práctica Profesional en la organización de materiales y en la delimitación de actividades de aprendizaje que el estudiante de Práctica Profesional Docente aplicará en su planificación. El docente deberá tener un dominio pleno del contenido de la disciplina o asignatura que imparte, su epistemología, historia y didáctica particular, para poder analizar diferentes representaciones del objeto de estudio, establecer nexos entre los conceptos, relaciones y procedimientos; buscar situaciones problemáticas que respondan a las necesidades y motivaciones de los estudiantes; y poder establecer la estructuración didáctica acorde con los niveles de profundidad y de asimilación que se requieran.

TOMA DE DECISIONES. El proceso de asesoramiento debe servir de retroalimentación al estudiante de Práctica Profesional Docente, permitiéndole darse cuenta de su propio proceso de aprendizaje y tomar decisiones con respecto a él. Las condiciones internas propias del individuo procesan las informaciones que ha adquirido recientemente para impulsar y dar las condiciones externas de interrelación y armonía centradas en la planeación de circunstancias de organización de funciones, con el fin de hacer la realidad concreta y tomar las decisiones con un proceder natural que puedan llevar a ejecutar la actividad de Práctica Profesional Docente.

PLANIFICACIÓN. Se organiza la transformación del modelo de enseñanza-aprendizaje por parte tanto del profesor como del estudiante de Práctica Profesional Docente. Existirá una correlación entre el docente de aula, el cual domina la asignatura que imparte, y el docente de Práctica Profesional, quien establecerá la estructuración didáctica acorde con los niveles de profundidad y de asimilación que se requiera. Las condiciones metodológicas para el proceso de planeación encuentran su razón de ser al trazar y redefinir las técnicas didácticas en un contexto educativo donde se facilita la adquisición de información. Al planificar se identifican los elementos que se requieren para lograr el cambio pertinente utilizando el proceso sugerido por la administración educativa, tomando en cuenta los

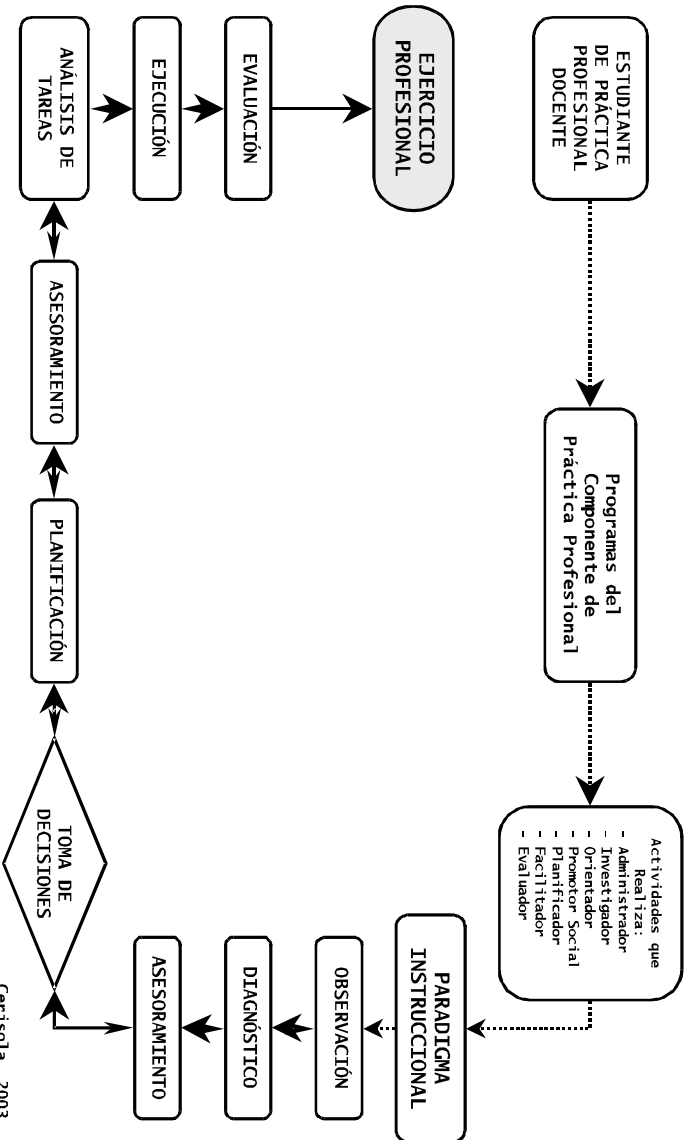


Figura N° 1.
Paradigma Instruaccional para la Práctica Profesional Docente
de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Carabobo

Cerisola, 2003

aspectos y el enfoque integral en el cual es requisito asociar la lógica con las necesidades, los fines y valores potencialmente deseados para la situación educativa a consolidar.

En el componente de Práctica Profesional Docente la planificación la realiza el estudiante en tres etapas. La primera consiste en la proyección mental de las actividades instruccionales, esta etapa camina simultáneamente con la segunda etapa, la que consiste en la observación y la discusión en el asesoramiento con el docente de aula y el docente de práctica, y de acuerdo al tema a tratar, con expertos; sujetas estas conversaciones a la necesidad del hecho educativo que limita y evalúa discrepancias y congruencias entre lo que se planifica y lo que se realiza.

En la tercera etapa, el alumno, de acuerdo a sus conocimientos previos y la experiencia, tiene valiosos anclajes de conocimiento para modelar los roles del componente de práctica desde una visión e intención proyectiva al planificar y organizar sus ideas por escrito, comienza a hacerse preguntas si lo pensado, deseado o hasta soñado, resultaría valedero y justo para lograr el producto requerido, basándose en la necesidad de la enseñanza durante la acción instruccional y que ésta promueva el aprendizaje de los estudiantes; satisfaciendo finalmente la aventura de indagar, conocer y aprehender todo aquello que le sea significativo en su mundo individual para el crecimiento personal.

ASESORAMIENTO. Se hace referencia al conjunto de procedimientos lógicamente coordinados que permiten un encuentro de trabajo del estudiante de Práctica Profesional con el Docente de Aula.

ANÁLISIS DE TAREAS. Especifica y determina la naturaleza exacta de lo que los estudiantes de Práctica Profesional Docente deben aprender, las condiciones de estímulo y las respuestas requeridas, indicando el nivel de elaboración y probabilidad de las mismas.

EJECUCIÓN. Se revisa el material instruccional, realizando sesiones con carácter de prueba piloto. Los estudiantes de Práctica Profesional Docente deliberan, razonan y perfeccionan sus ideas en equipo, discutiendo conjuntamente entre sí lo que hacen y por qué lo hacen.

EVALUACIÓN. Se evalúan los aspectos individuales y grupales del aprendizaje de los estudiantes de Práctica Profesional Docente. El núcleo

del diseño instruccional consiste en realizar evaluaciones a través de las diversas fases y utilizar la retroalimentación para ajustar el modelo a fin de obtener los resultados deseados.

Factibilidad del Paradigma Instruccional. Permite incorporar al estudiante en cada una de las fases del componente de Práctica Profesional mediante un sistema que lo lleva a identificar en los roles, los aspectos significativos para su actuación y a la consolidación de los logros como docente.

Factibilidad Social. Beneficiará a los estudiantes de Práctica Profesional Docente, aunque el conocimiento como bien social en general, pasa de generación en generación como una forma de transmitir y preservar la cultura de los pueblos. Formará a los instructores que a su vez instruirán a los niños y jóvenes de las comunidades que formarán un sistema social organizado e interrelacionado, dándole respuesta a las necesidades cambiantes del país.

Factibilidad Económica. El Paradigma propuesto es económicamente factible, ya que no provocará la erogación de recursos adicionales a los ya previstos en los costos operativos de la Facultad. Más aún, tomando en cuenta que una de las metas del proceso de racionalización consiste en identificar la duplicidad de contenidos y redimensionar la información hacia el área a la cual tengan mayor adecuación, se desprende que una vez implementado dicho proceso, el costo de lograr un Profesional Docente capacitado será inferior al actual.

Factibilidad Académica. Plantea la posibilidad de emplear estrategias no tradicionales de enseñanza con la intención de que el estudiante sienta mayor compromiso con su proceso de aprendizaje, en este caso, se desea que el docente actúe únicamente como guía y facilitador, de manera de hacer posible una experiencia adaptada a las diferencias individuales de cada estudiante, en lugar de intentar producir un resultado único y manifiestamente definido para todos.

Factibilidad Institucional. Puede desarrollarse aprovechando la infraestructura que tiene asignada en la actualidad la FACE – UC, no requiriendo de edificaciones, mobiliario, dotaciones logísticas o personal docente aparte de los ya existentes. Adicionalmente, se encuentra enmarcado en el proceso de racionalización y autoevaluación permanente

que se sigue tanto en la Universidad de Carabobo en general como en su Facultad de Ciencias de la Educación.

Factibilidad Legal. Se establece dentro de los articulados de la Ley Orgánica de Educación (1980). El artículo 77 señala quienes serían considerados docentes y de donde deben egresar para consolidar su formación. El artículo 30 consagra la autonomía de los institutos de Educación Superior, lo que permite que las cátedras organicen e investiguen sistemas de acción instruccional que consoliden la preparación de sus egresados.

Recomendaciones para su Implantación.

- * Previa su implantación, los docentes de la Facultad deben recibir información acerca del Paradigma a través de la cátedra de Práctica, a fin de que adquieran una visión global de su alcance y características.
- * El estudiante debería practicar los conceptos o habilidades adquiridos con el componente básico y el de la especialidad.
- * En los docentes que dictan el componente de Práctica se indica incentivar el autodescubrimiento para un aprendizaje significativo.
- * El docente de Práctica Profesional especificará si las metas instruccionales serán a corto o largo plazo, de acuerdo al contexto donde realizará la acción.
- * El proceso de enseñanza y aprendizaje debe darse por las aportaciones de las experiencias de cada alumno.
- * Se exhorta a crear las condiciones para que el ambiente provea al estudiante de una valiosa interacción y colaboración.
- * Se recomienda solicitar la asesoría de expertos que permitan guiar la experiencia para probar nuevas estrategias metodológicas a utilizar en el paradigma, sin que ello plantee un compromiso de implantación definitiva de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Boger-Mehall, S; Jackson, S. y De Martino, D. (Ed.) (s.f) **Instructional Design**. University of Houston. [Documento en línea] disponible en: <http://www.alpha.nsula.edu/~gillan/08id.htm>. [consulta: 2002, julio 20]
- Cerisola, M., y Páez, H. (2001). **Evaluación de los Niveles de Satisfacción del Estudiante-Docente con el Componente de Práctica Profesional de la Escuela de Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación**. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Clark, D. (1995) **Introduction to ISD**. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.nwlink.com/~donclark/hrd/sat1.html> [consulta: 2002, noviembre 6]
- Kells, H. (1997). **Procesos de Autoevaluación. Una Guía para la Autoevaluación en la educación Superior** (R. Korswagen, Trad.). Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (Trabajo original publicado en 1997).
- Ley Orgánica de Educación. (1980). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 2635 (Extraordinario)**. Julio 28, 1980.
- Stake, R. (1967). **The Countenance of Educational Evaluation. Perspectives of Curriculum Evaluative**. New York: Teachers College Record.